

**Fondo de Jubilaciones y
Pensiones del Poder Judicial**



1939-2024

RESUMEN LABORES

I Semestre 2024



**Resumen ejecutivo de labores realizadas
por la Dirección de la JUNAFO durante el I
Semestre de 2024.**

Setiembre 2024



RESUMEN DE LABORES

I Semestre 2024

La Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial (JUNAFO) fue creada por Ley N.º 9544 del 22 de mayo de 2018, aunque inicia labores formalmente el 27 de enero de 2020, este es un órgano con grado de desconcentración máxima del Poder Judicial para la administración del régimen del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial (FJPPJ), dotado de personalidad jurídica instrumental para la gestión más eficiente de su propio presupuesto y de los recursos que componen el Fondo, es necesario mencionar que mediante dictamen N.º C-021-2021 de fecha 29 de enero de 2021, la Procuraduría General de la República lo declara como “un órgano con grado de desconcentración máxima del Poder Judicial para la administración de dicho régimen...”.

En cumplimiento de los principios de rendición de cuentas y políticas de transparencia de la JUNAFO, a continuación se muestran una serie de resultados obtenidos durante el I semestre de 2024:

Sesiones y Comités Técnicos:

Durante la primera parte del año 2024, la JUNAFO efectuó un total de 22 sesiones ordinarias y 6 sesiones de forma extraordinaria, para un total de 442 acuerdos, y que, en cumplimiento de la normativa vigente, las actas de dichas sesiones fueron debidamente publicadas en la página Web del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial y en el sistema de consulta *NEXUS.PJ*, para acceso del público en general. Así mismo, los Comités Técnicos y



especializados también realizan reuniones frecuentemente, a continuación un detalle de estos:

Órgano	Total de personas integrantes	Cantidad total de sesiones
JUNAFO	6	28
Comité de Auditoría	5	4
Comité de Riesgos	5	6
Comité de Inversiones	4	6

En cada sesión se analiza la concesión de derechos, aspectos administrativos o técnicos, criterios jurídicos, informes, entre otros documentos e insumos para el correcto funcionamiento del régimen de jubilaciones y pensiones de las personas funcionarias del Poder Judicial.

Actuariado:

De acuerdo con el Reglamento Actuarial de la SUPEN, publicado en el alcance N.º 200 del diario oficial “La Gaceta” del 27 de setiembre de 2016, es necesario realizar estudios actuariales anualmente a los regímenes que se encuentren en fase de desacumulación y que sean de capitalización colectiva, como es el caso del FJPPJ, como así se indica en el artículo 5 y 8 del citado reglamento.

Así las cosas, en marzo de 2024 se recibió el resultado de la evaluación realizada con información al 31 de diciembre de 2023 según la opinión del MBA. Raúl Hernández González, en la valuación actuarial del Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial, que indica que:



“(...) El Régimen de jubilaciones y pensiones del Poder Judicial presenta una leve disminución del déficit actuarial en el escenario cerrado, lo cual se debe a los resultados financieros obtenidos.”

Lo antes citado, reafirma el compromiso de la JUNAFO en mejorar el perfil del régimen del FJPPJ.

Así mismo se resaltan algunos resultados obtenidos durante el periodo en análisis:

Auditoría:

Auditoría Externa: En los meses de enero y febrero de 2024, el **Despacho Carvajal & Colegiados** realizó las auditorías externas correspondientes al periodo 2023 del FJPPJ y de la JUNAFO, no se presentaron hallazgos y la valoración fue emitida sin ningún tipo de salvedades.

Auditoría Interna: Durante el primer semestre del 2024, se desarrollaron un total de 21 proyectos, los cuales se detallan a continuación:

- Se desarrollaron y finalizaron un total de 5 estudios de auditoría de índole especial y financiera, además, se ejecutaron tareas para 4 estudios que al cierre del semestre estaban en progreso.
- Por su parte, se desarrolló y finalizó un informe de seguimiento de recomendaciones y disposiciones giradas durante el periodo 2023 y pendientes al cierre del periodo 2022, al Órgano

Desconcentrado para un total general de 89.

- A su vez, se desarrollaron tareas preliminares y de implementación de los criterios de los 3 Sellos de Calidad del CEGECA (documental, procesos y organizacional).
- Se participó y se ejecutaron tareas para analizar y atender 2 oficios con requerimientos emitidos por la SUPEN.
- Se ejecutaron tareas de investigación preliminar producto de una denuncia presentada ante la Auditoría Interna de la JUNAFO.
- Se analizó la documentación en agenda y se participó en 4 sesiones del Comité de Auditoría.
- Se ejecutaron tareas para proceder con la razón de cierre de libros legales físicos para ser sustituidos por libros digitales o mediante sistemas informáticos.

Presupuesto 2024:

Para el ejercicio económico de 2024, el presupuesto operativo de la JUNAFO alcanzó el monto de $\text{¢}2,166,990,725.00$ de los cuales fue necesario trasladar a las arcas del Ministerio de Hacienda la suma de $\text{¢}1,640,568,715.00$ con recursos propios de la JUNAFO para dar contenido al citado presupuesto, distribuido de la siguiente manera:





- Remuneraciones: 1.554.790.270.
- Servicios: 466.203.931
- Materiales y Suministros: 8.585.708
- Bienes duraderos: 104.717.147
- Transferencias corrientes: 32.693.669

Es importante destacar que al cierre del 30 de junio de 2024 se registra un porcentaje de ejecución de 62.06%

Indicadores del régimen del FJPPJ:

Personas Afiliadas y beneficiarias:

Población	Afiliados	Beneficios por Vejez	Beneficios por Invalidez	Beneficios Sucesorios
Total	14.346	2.892	462	851

En términos brutos el promedio la planilla de beneficios ronda los ¢7.561 millones de colones, lo que se traduce en un costo semestral de ¢45.369 millones de colones, todos estos datos con corte al 30 de junio de 2024.

Traslado de cuotas

Se han registrado en total 35 solicitudes de traslados de cuotas a otros regímenes básicos y al ROP por un total de ¢555.894.671,20, esto con relación a personas que aportaron en otros momentos al régimen del FJPPJ.



Beneficios nuevos y otras gestiones relacionadas:

Se describe la cantidad de trámites atendidos por la Dirección de la JUNAFO durante el semestre:

Tipo de trámite	Cantidad
Jubilaciones con Aplicación de transitorio IV	4
Jubilaciones con condiciones de Ley N.° 9544	3
Jubilaciones por Incapacidad Permanente	21
Beneficios de pensión (sucesión, orfandad o ascendencia)	33
Reajustes de pensión	9
Solicitudes de acrecimiento	1
Estudios de tiempo servido	165
Proyecciones de jubilación	12
Referencias para valoraciones médicas	35
Atención de trámites presenciales	934
Atención de trámites digitales	1.571

Otro tipo de gestiones asociadas a la operación:

Detalle	Cantidad de gestiones
Estudios o criterios jurídicos	82
Actuaciones en procesos jurisdiccionales	23
Atención de requerimientos CONASSIF, SUPEN, SUGEF	29
Carga de archivos informativos SUPEN	42

Administración de cartera de inversiones y riesgos asociados:





Al 30 de junio del año 2024, el valor total de los activos totales del FJPPJ alcanzó la suma ¢820.947 millones de colones, siendo el portafolio de inversiones su principal activo, el cual llegó a un monto de ¢773.311 millones de colones de valor facial, esto significó un crecimiento de un 5,36% en comparación con el año 2023.

Emisor	Monto	%
Mercado Local		
Acobo Sociedad de Fondos de Inversión	¢ 1,029,663,409.32	0.13%
Bac San José	¢ 22,026,300,000.00	2.85%
Banco BCT	¢ 2,000,000,000.00	0.26%
Banco Central de Costa Rica	¢ 10,700,000,000.00	1.38%
Banco Davivienda	¢ 12,800,000,000.00	1.66%
Banco de Costa Rica	¢ 11,715,000,000.00	1.51%
Banco Improsa	¢ 10,000,000,000.00	1.29%
Banco Nacional CR	¢ 6,000,000,000.00	0.78%
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	¢ 14,000,000,000.00	1.81%
Banco Promerica	¢ 21,752,090,000.00	2.81%
BCR Sociedad Adm de Fondos de Inversión	¢ 13,281,082,290.57	1.72%
BN Sociedad Adm de Fondos de Inversión	¢ 1,736,688,251.20	0.22%
Coopeguanacaste R.L.	¢ 3,700,000,000.00	0.48%
Corporación Andina de Fomento	¢ 7,000,000,000.00	0.91%
Financiera Desyfin	¢ 11,500,000,000.00	1.49%
Improsa Sociedad de Fondos de Inversión	¢ 10,197,742,255.40	1.32%
Instituto Costarricense de Electricidad	¢ 26,949,875,290.00	3.48%
Liquidez en cuentas corrientes	¢ 11,395,033,928.31	1.47%
Ministerio de Hacienda CR	¢ 481,778,662,099.40	62.30%
Multifondos Sociedad de Fondos de Inversión	¢ 9,995,765,652.56	1.29%
Mutual Alajuela	¢ 11,696,070,000.00	1.51%
Prival Bank C.R	¢ 4,584,030,000.00	0.59%
Prival Sociedad de Fondos de Inversión	¢ 7,499,611,181.80	0.97%
Mercado Internacional		
BlackRock Ishares (ACWV)	¢ 2,461,712,457.65	0.32%
Invesco (QQQ)	¢ 3,534,483,627.71	0.46%
PIMCO Funds (PINCMII)	¢ 21,404,834,498.92	2.77%
State Street Global Advisors (SPY)	¢ 25,368,968,153.38	3.28%
Vanguard (VDC -VHT)	¢ 7,204,317,338.82	0.93%
Total general	¢773,311,930,435.04	1.00



El resultado del VaR Histórico, VaR Paramétrico, indicador de coeficiente de crédito, duración modificada y concentración por emisor y liquidez se encuentran dentro del rango de apetito establecido. El indicador de cobertura de liquidez y duración Macaulay se encuentran en el nivel de tolerancia.

Por otra parte, los resultados de las medidas cuantitativas financieras de riesgo calculados de concentración por moneda, plazo e instrumento y tipo de cambio son razonables de acuerdo con las condiciones actuales de la economía nacional e internacional.

De acuerdo con la Declaración de Apetito de Riesgo, las condiciones de mercado y la estrategia del Proceso de Inversiones, los resultados de los indicadores de riesgos son razonables al cierre del 30 de junio de 2024.

Durante el año 2024, se destacan los siguientes avances en la gestión integral de riesgos en el Fondo:

- Se encuentra en proceso la implementación de Riesgo Operativo, esto iniciando con la contratación externa para el mapeo de procesos y elaboración de procedimientos de la Dirección de la JUNAFO.
- Se desarrolló e implementó la metodología de Riesgo Reputacional.

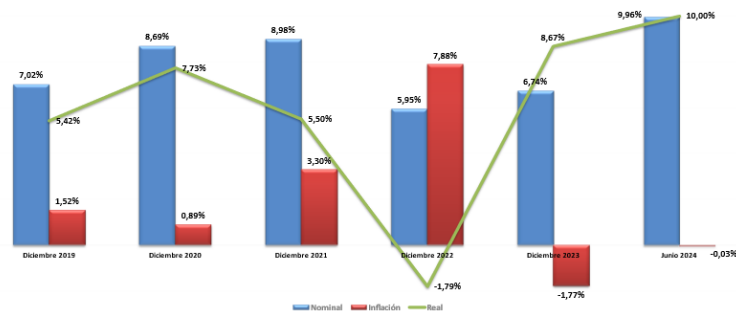
El rendimiento real del portafolio de inversiones obtuvo un resultado de 10,00% lo cual refleja el buen rendimiento obtenido en términos nominales, pero también el control de la inflación por parte del Banco Central de Costa Rica, donde el





resultado de esta fue de -0,03 (deflación al cierre del año), conforme se puede observar a continuación:

**Rendimiento del FJPPJ
Diciembre 2019 – junio 2024**



Tecnología de la Información:

Desarrollo y migraciones: Se han desarrollado una serie de mejoras respecto a herramientas de vital importancia en las labores operativas.

Migraciones de sistemas obsoletos:

SIGA-FJP → NOVA-JP: Sistema transaccional para el cálculo y pago de beneficios, reconocimiento de tiempo servido, entre otras funcionalidades.

SIGA en Línea → NOVA JP en Línea:



Sistema Web para acceso de las personas jubiladas y pensionadas para consultas, carga de deducciones de entidades deductoras, entre otras funcionalidades.

Desarrollo de sistemas nuevos:

Tú-Eliges: Sistema para la elección por parte del colectivo judicial de los integrantes de la JUNAFO y otros.

Análisis BI: Sistema de análisis y presentación de datos para la toma de decisiones estratégicas.

Sostenibilidad: Se refieren a la atención de incidentes presentados en sistemas actuales que requieren atención inmediata:

Sistema	Incidentes
S-Conta	19
SCI	20
SIGA-FJP	46
Total	85

Marco de Gobierno y Gestión de TI

- ✓ En proceso la definición del marco de gestión de la JUNAFO para implementar procesos propios, procesos tercerizados que serán suministrados por la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones del Poder Judicial (DTIC), procesos compartidos cuyo desarrollo corresponde tanto a la Unidad de TI de la JUNAFO como a la DTIC, y





procesos excluidos que no serán desarrollados en un mediano plazo.

- ✓ Se ha desarrollado este año 2024 una matriz de riesgos tecnológicos, en concordancia con la metodología de riesgos de la institución previamente definida. Esta matriz permite determinar objetivamente cuáles son los riesgos relevantes para la seguridad de la institución, así como su tratamiento, evaluación y priorización.
- ✓ Desde enero del presente año 2024, se ha puesto en marcha la implementación de un *Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI)*, a fin de alinear la tecnología con los objetivos estratégicos de la JUNAFO. El PETI se basa en 4 perspectivas principales de estrategia, las cuales son: Valor, Clientes, Procesos y Recursos Humanos, además, cuenta con 14 objetivos estratégicos, cada uno con iniciativas que en total suman 30 distribuidas en los 3 años de ejecución.



MENÚ DE INFORMACIÓN WEB:

Recuerde que puede consultar y ampliar aún más la información pública relativa a la administración del FJPPJ y la JUNAFO en el sitio web:

<https://fjp.poder-judicial.go.cr/>

- **Actas de las sesiones de la JUNAFO:**
<https://fjp.poder-judicial.go.cr/index.php/actas-de-la-junta-administradora-del-fjppj-2>
- **Informe de Rendición de Cuentas de la JUNAFO anteriores:**
<https://fjp.poder-judicial.go.cr/index.php/rendicion-de-cuentas-de-la-junafo/informe-de-rendicion-de-cuentas-de-la-junafo>
- **Estados financieros auditados de la JUNAFO:**
<https://fjp.poder-judicial.go.cr/index.php/2013-08-08-15-26-57/estados-financieros-junta-administradora-del-fondo-de-jubilaciones-y-pensiones-del-poder-judicial-auditados>
- **Estados financieros auditados del FJPPJ:**
<https://fjp.poder-judicial.go.cr/index.php/2013-08-08-15-26-57/estados-financieros-fondo-de-jubilaciones-y-pensiones-auditados>
- **Informes de inversiones del FJPPJ:**
<https://fjp.poder-judicial.go.cr/index.php/informes/informes-de-inversiones-mensuales>
- **Informes Gobierno Corporativo:**
<https://fjp.poder-judicial.go.cr/index.php/informes/informe-anual-de-gobierno-corporativo>



➤ **Informes de Riesgo:**

<https://fjp.poder-judicial.go.cr/index.php/informes/2015-03-19-20-47-05/category/525-informes-de-indicadores-de-riesgo-2024>

➤ **Informes actuariales:**

<https://fjp.poder-judicial.go.cr/index.php/informes/informe-actuarial-del-regimen-de-jubilaciones-y-pensiones-del-pj>

➤ **Comunicados**

<https://fjp.poder-judicial.go.cr/index.php/comunicados-de-la-junta-administradora-del-fjppj>

Si desea más información no dude en acercarse o ponerse en contacto por los siguientes medios de comunicación:



(506) 2549-1594
(506) 2549-1519
(506) 2549-1591



(506) 2549-1591



srvcliente_jadm@poder-judicial.go.cr



San José, Sabana Sur, Calle Morenos, 70 metros al sur de la iglesia del Perpetuo Socorro, edificio Impala, II Piso.

San José, Barrio Gonzalez Lahmann, Edificio del OIJ, I Piso.



Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

